



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 3 de Septiembre de 2020

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Banco Nacional de México, S.A., frente a Salvador Álaraz Oregel y Ángela Menodza de Alcaraz.....	2
J.S.C.H. Promueve Gabriela y Adriana de apellidos Ochoa Molina frente a Aurea y Rosana Ochoa Molina.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Mónica Sandoval Montes y José Luis Chávez Medina.....	2
J.S.C. Promueve Alejandro Arias Guijosa frente a Ruben(sic) y Simon(sic) Arias Guijosa.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Dora Luz Orozco Torres.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cesionaria de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. de la Luz Sebastián Bernabé y Sandra Edith Morales Sebastián.....	4
J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIÁ, frente a Rubén Partida Alcaraz.....	4
J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	5
J.O.C. Promueve Rogelio Segovia frente a Alma Beatriz Villafán Valentín..	5

AD-PERPETUAM

Benito Zaragoza Tinoco.....	5
Aniano Esquivel Colín.....	6
Inocencio Colín Reyes.....	6
Elizabeth Maria(sic) Sanchez(sic) Martinez(sic).....	6
Irineo López Chávez.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del expediente 1022/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., frente SALVADOR ALCARAZ OREJEL y ÁNGELA MENDOZA DE ALCARAZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Un bien inmueble ubicado en la calle Reloj, esquina con calle Arrayanes, lote 01, manzana 5C, del fraccionamiento El Mirador de esta ciudad, el cual se encuentra bajo el registro número 26 veintiséis, del Tomo 1227 mil doscientos veintisiete de fecha 15 quince de febrero de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso, para la PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1,619.500 (Un millón, seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, el Periódico Oficial del Estado y los estrados de este Juzgado por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

Uruapan, Michoacán, a 07 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic- Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100040167-27-08-20

91-96-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común, número 679/2017, que promueven GABRIELA y ADRIANA de apellidos OCHOA MOLINA, frente a AUREA y ROSANA OCHOA MOLINA, se fijaron

las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Casa marcada actualmente con el número 5 cinco, de la calle Federico Tena, manzana tercera, del cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con Olga Yolanda Molina Peña; al Sur, 34.00 treinta y cuatro metros, con otra propiedad de la de cujus; al Oriente, 21.85 veintiún metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Federico Tena, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 17.90 diecisiete metros, noventa centímetros, con una extensión superficial de 675.58 seiscientos setenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'100.00(sic) (Nueve millones cien mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de agosto del año 2020.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001336751-21-08-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 841/17, promovido por los apoderados jurídicos de CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. de A.P. de R.L. de .C.V., frente a MÓNICA SANDOVAL MONTES y JOSÉ LUIS CHÁVEZ MEDINA, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de septiembre del año en curso para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la propiedad ubicada en calle Nicaragua número 825, unidad habitación, J. Trinidad Barragán «El Capulín», de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 09, del tomo 413, inmueble que se le asigna un valor de \$354,812.50

(Trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 06 de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz (sic).

40150966290-10-01-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1150/2016, sobre división de cosa común promovido por ALEJANDRA ARIAS GUIJOSA frente a RUBEN(sic) SIMON(sic) ARIAS GUIJOSA, se ordenó venta judicial y/o subasta pública en audiencia pública y en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Único. Totalidad del predio urbano con finca, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 45 cuarenta y cinco, de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 34278 treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho del tomo 173 ciento setenta y tres de fecha 4 cuatro de junio de 1976 mil novecientos setenta y seis, del Libro de Propiedad de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con el señor Augusto Castañeda, barda de por medio; Poniente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros con calle de su ubicación; Norte, 30(sic) treinta metros, con el señor Raymundo Franco, barda de por medio; y, Sur, 30(sic) treinta metros, con terreno del señor Enrique Franco, barda que divide, con superficie de 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'215,958.266 (sic) Un millón doscientos quince mil novecientos cincuenta y ocho pesos 266/100 moneda nacional, valor promedio de las tres tasaciones realizadas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, tanto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores con interés a la venta judicial, misma

que tendrá verificativo a las 9:30 horas del día 01 uno de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

44000040064-26-08-20

91-98-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 306/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a DORA LUZ OROZCO TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Un fracción del predio urbano, con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicada con frente a la calle Plan de Agua Prieta, número 41 cuarenta y uno, que forma parte del lote 9 nueve, manzana 8 ocho, zona 4 cuatro, colonia Tierra y Libertad de esta ciudad; inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 7 siete, tomo 3624 tres mil seiscientos veinticuatro, de fecha 1 uno de julio de 2011 dos mil once.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$986,413.50 Novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos trece pesos 50/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La Audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada. Alejandra Guadalupe González Carmona.

44100040193-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del expediente 1325/2008 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD, ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. DE LA LUZ SEBASTIÁN BERNABÉ y SANDRA EDITH MORALES SEBASTIÁN, esta ordenado sacar remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

Respecto de la totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Paseo de los Cedros con número oficial 70 setenta que constituye el lote número 1 uno, manzana 2 dos, del fraccionamiento denominado Paseo de Taximacuaro de este municipio y distrito, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, dos líneas de poniente a oriente 8.45 ocho metros, cuarenta y cinco centímetros y 8.13 ocho metros trece centímetros con propiedad privada; al Sur, 4.82 cuatro metros ochenta y dos centímetros, con calle Paseo de los Cedros; al Oriente 20.00 veinte metros, con lote número 2 dos, misma manzana; y, al Poniente, 21.99 veintidós metros, noventa y nueve centímetros, con calle Paseo de los Fresnos, con una superficie total de 215.26 doscientos quince metros 26 veintiséis centímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate la sumas de \$859,900.00 Ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional, que corresponde al avalúo emitidos por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencias de remate las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, segundo piso, colonia La Magdalena de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expendio para publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de agosto de 2020 dos mil

veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44100040165-27-08-20

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 216/2019, promovido SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SI FINANCIÁ), frente a RUBÉN PARTIDA ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Fracción de predio rústico denominado Querendanacho, ubicado en el rancho de La Cofradía, del Municipio de Santiago Undameo, Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Rubén Partida Alcaraz, bajo el registro número 47, del tomo 9384, de fecha 29 veintinueve de enero de 2010 dos mil diez, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 168.30 metros, con propiedad privada;

Al Sur, en dos líneas, la primera, de 160.89 metros, con fracción II, de Socorro Aguado Figueroa, y la segunda, de 15.36 metros, con propiedad privada;

Al Oriente, en dos líneas, la primera, de 42.69 metros, y la segunda, de 13.31 (sic), ambos colindando con camino a Atécuaro; y,

Al Poniente, 56.59 metros, con osé(sic) Crescencio Rangel Gómez.

Con superficie 9,721.60 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$722,000.00 Setecientos veintidos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre

del año 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40101347907-31-08-20

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES

Dentro del Juicio Incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judicial, derivado del expediente número 196/2002 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la DÉCIMA QUINTA ALMONEDA judicial, señalándose las 12:00 doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana, ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno, al Sur, mide 42.00 metros y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán, y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con avenida Servando Chávez; y, al Poniente 15.00 metros y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$135,212.73 Ciento treinta y cinco mil doscientos doce pesos 73/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic) la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 13 de agosto de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40101344799-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:30 diez treinta minutos del día 1 uno de octubre de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano, ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089 de fecha cinco de agosto de 2008 dos mil ocho;»

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de 336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia deremate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001338299-24-08-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

BENITO ZARAGOZA TINOCO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 312/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en Av. Constitución, número 59 cincuenta y nueve de la colonia Nuevo Rosario, municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.15 metros, con Av. Constitución, quien puede ser notificado por conducto del Director de Urbanismo y Obras Públicas, con domicilio ubicado en Portal Hidalgo, sin número en el centro de la población de Angamacutiro, Michoacán;

Al Sur, 10.00 metros, con Antonio Zaragoza Castillo, con domicilio en la calle José María Coss, número 8, colonia Nuevo Rosario, municipio de Angamacutiro, Michoacán;

Al Oriente, 30.40 metros, con San Juana Zaragoza, con domicilio en la calle Av. Constitución, número 57 cincuenta y siete, colonia Nuevo Progreso, municipio de Angamacutiro, Michoacán; y,

Al Poniente, 30.39 metros, con Alfredo Rodríguez Tinoco, con domicilio en la calle Av. Constitución, número 61 sesenta y uno, colonia Nuevo Progreso, Municipio de Angamacutiro.

El predio antes citado, lo adquirió por compra-venta verbal de Luís(sic) Zaragoza Raya, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro. Michoacán. 18 dieciocho de junio de mayo(sic) de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151340019-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 25 veinticinco los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 223/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANIANO ESQUIVEL COLÍN, por conducto de su apoderado jurídico respecto de una fracción del predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en la tenencia de San Joaquín Morelos, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Sur, en tres medidas partiendo de oriente a poniente, la primera de 28.64 metros, la segunda de 41.23 metros y la tercera de 38.63 metros, colindando con el vendedor; al Oriente, 161.25 M. con colindando con Isaac Ocaña Soto; al Poniente, en dos medidas la primera de 126.40 metros, y la segunda de 91.00 metros, colindando con Armando Esquivel

Colín. Con una superficie de 00-87.95 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán.- a 25 veinticinco de febrero del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40001344044-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

INOCENCIO COLÍN REYES, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 86/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el cuartel primero de la tenencia de San Francisco de los Reyes, municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias: al Sureste, 36.95 metros, con Cayetano Díaz Medina, zanjón de por medio; al Noroeste, 39.00 metros, con Esther Álvarez Meléndez; al Noreste, 73.60 metros, con camino; al Suroeste, 72.10 metros, con Esther Álvarez Meléndez; con una superficie de 00-27-33 hectáreas.

Atento a los anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40001344047-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

ELIZABET MARIA(sic) SANCHEZ(sic) MARTINEZ(sic), por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 258/2020, para suplir la falta de título escrito dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Fray Bartolomé de las Casas, número 77, del barrio del Coco de esta ciudad de

Huetamo, Michoacán, con una superficie de 263.16 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 10.18 metros y colinda con Alberto Sanchez(sic) Martinez(sic); Sur, mide 10.18 metros y colinda con calle Fray Bartolomé de las Casas de su ubicación; Oriente, mide 25.65 metros y colinda con Herminia Sanchez(sic) Martinez(sic); y, Poniente, mide 25.25 metros y colinda con Benjamin(sic) Sanchez(sic) Martinez(sic).

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 12 doce de abril del año 2003 dos mil tres.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 20 de agosto del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40151339658-27-08-20

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de

esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 230/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por IRINEO LÓPEZ CHÁVEZ, respecto de un predio rústico, denominado «El Junco», ubicado en comprensiones de la tenencia de Apo del Rosario, perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 49.8(sic) cuarenta y nueve metros con ocho centímetros, con propiedad de Roberto Morales Vega;
Al Oriente, 32.5(sic) treinta y dos metros con cinco centímetros, con camino de terracería;
Al Poniente, 29.3(sic) veintinueve metros con tres centímetros, con Luis Jacobo Morales; y,
Al Sur, 44.3(sic) cuarenta y cuatro metros con tres centímetros, con Luis Jacobo Morales.

Manifiesta el promovente que desde el 4 cuatro de enero del año de 1977 mil novecientos setenta y siete, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 3 tres de agosto de 2020 dos mil veinte.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40101344516-27-08-20

91

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

